

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Suministro e Instalación de Medidor de Agua Potable

Objetivo del Trámite o Servicio: Solicitar Suministro e Instalación de Medidor de Agua Potable

 clave estatal: 11
 clave municipal: 007
 clave: tm-cel-ap-04
 Trámite: X
 Servicio:

 Dependencia Responsable: **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.**

 Titular de la Dirección: **ING. MAURICIO SIMÓN MICHACA TAPIA**

Tipo de usuario: Contratados con el organismo

Beneficio o servicio que se obtiene: Instalación de medidor

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Consultar observaciones

Tiempo de respuesta: De 1 a 2 días

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto. (Artículo 171 al 180)

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (Todas las sucursales)

Domicilio: División del Norte #134 Col. El Vergel, Antonia Nava de Catalán (frente al Mercado Cañitos), Plaza Morelos (Explanada Parque Morelos) locales #19 y #20 Zona Centro, Plaza Veleros Loc-3 A, Plaza Parque Celaya Loc-E21.

Teléfono(s): (461) 159.71.00

Correo electrónico: atencionciudadana@jumapacelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00 a 13:00 hrs., excepto en Plaza Veleros.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

1. Solicitud verbal a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (JUMAPA).

NA NA

 (✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**
OBSERVACIONES Y NOTAS

Costo del medidor	
• Toma de ½ pulgada \$ 429.03	• Toma de 1½ pulgadas \$ 3,186.32
• Toma de ¾ pulgada \$ 626.87	• Toma de 2 pulgadas \$ 5,950.94
• Toma de 1 pulgada \$ 1,325.19	• Toma de 3 pulgadas \$ 7,881.55

Importes más IVA.

En caso de requerirse la instalación de cuadro de medidor, éste se cobrará conforme a la tabla siguiente: Importes más IVA.

Cuadro de medidor	
• Toma de ½ pulgada \$ 493.28	• Toma de 1½ pulgada \$ 1,147.12
• Toma de ¾ pulgada \$ 648.10	• Toma de 2 pulgadas \$ 1,724.55
• Toma de 1 pulgada \$ 773.68	• Toma de 3 pulgadas \$ 3,203.99

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato, Artículos 33 Fracción VIII, 38 Fracciones I y III, 319.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2021 Artículo 14 Fracciones VIII y IX inciso a).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 13 Fracciones I, III, VIII y XIX; 79, 157 Fracción II.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal.

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/01/2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021